



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311467	MÁSTER UNIVERSITARIO EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES: INNOVACIONES Y APLICACIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2018			

Índice

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	20
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	23
5. INDICADORES DE RESULTADO	29
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	41
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	46
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	46
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	51

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>

La website institucional de la UCM (<https://www.ucm.es/master>) contiene la oferta completa de Másteres oficiales actualizada (desde donde se vincula con el díptico del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones) y con su página web específica. En esta página se aloja también toda la información común a los másteres (habilitantes y no habilitantes) de toda la UCM, como son las fechas de procesos de admisión y matrícula de cada curso académico, los precios del crédito ECTS y un vínculo a sus respectivas aplicaciones para formalizar la preinscripción. En esta dirección URL también se encuentra disponible la normativa específica sobre ordenación de estudios de Máster, realización de Trabajos Fin de Máster, regulación de Prácticas Externas y normativa relativa a Estudiantes Visitantes.

La website institucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM) (<https://politicasysociologia.ucm.es/master>) publicita toda la oferta de títulos de Máster que se imparten en el centro (desde donde se vincula con el díptico del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones), así como con su página web. Esta dirección URL también informa sobre el proceso de admisión, facilitando la solicitud de cartas de preadmisión y admisión a los másteres que emite el vicedecanato de Estudios. Asimismo, ofrece información adicional para los estudiantes extranjeros no comunitarios. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM), mediante la deliberación en Comisión de Másteres, regula el calendario académico de todos los másteres que se imparten en el centro, así como las fechas planificadas para el desarrollo y defensa de los Trabajos Fin de Máster. En la página web se informa de los procedimientos administrativos comunes para el reconocimiento de créditos y, de forma especialmente visible, se indica el buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones que conoce y atiende la Comisión de Calidad del Centro.

La website del Máster de Metodología de la Investigación social (<https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>) es el espacio virtual donde todas las personas interesadas pueden encontrar información más detallada sobre el Plan de Estudios, así como sobre las actividades académicas, eventos y noticias de interés relacionadas con el Máster. La web fue migrada y rediseñada en enero de 2019 y desde entonces, se ha dedicado parte de los fondos asignados al Máster desde Rectorado al mantenimiento y mejora de la web, siendo este servicio realizado por la entidad "kaumara.es". En el curso 2023-2024 se utilizaron 850 euros para este fin.

En la página web del Máster se describe el número total de créditos ECTS del título y su estructura de desarrollo en tres cuatrimestres, describiendo las asignaturas obligatorias y optativas que los estudiantes pueden matricular-elegir para cada etapa de formación diseñada en el Plan de Estudios. La nueva página del Máster presenta un mayor atractivo visual y su estructura facilita un acceso sencillo a la información crítica-estratégica que, se describe de forma sucinta en siete apartados:

- a) La **pestaña de Información** describe la especialización metodológica del Máster y señala los recursos e infraestructuras a disposición de la formación de los masterandos. Desde este vínculo se conecta la dirección virtual de la Comisión de Calidad del Centro [<https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>] que es el órgano que garantiza el adecuado funcionamiento de los másteres en la Facultad. Por último, se alude a los principales nichos de ocupación profesional que capacita este título de posgrado.
- b) La información específica sobre **Matrícula** recuerda que todos los procedimientos administrativos para solicitar la admisión, remitir documentación y matricularse en el Máster se alojan en la página web de la Universidad Complutense y se asocia un hipervínculo. No obstante, en esa pestaña de la website se destacan los aspectos más relevantes del proceso, distinguiendo los requisitos de estudiantes nacionales y extranjeros, vinculados o ajenos al Espacio de Educación Superior Europeo (EES)
- c) Desde la pestaña **Plan de Estudios** se accede a información específica del Máster de Metodología de la titulación en cinco subapartados: Plan de Estudios, Prácticas Externas, Competencias transversales y específicas de la titulación, Reconocimiento de créditos y Trabajo Fin de Máster. Es especialmente importante la pestaña de Trabajo de Fin de Máster, porque incluye información sobre convocatorias y composición de tribunales.

- d) La información relativa a **Docencia** muestra la planificación docente actualizada por cuatrimestres. Además, incluye el equipo docente de cada asignatura, su programa y la guía docente aprobada en la memoria verificada del Máster.
- e) La pestaña **Actividades** recoge las noticias relacionadas con las actividades complementarias organizadas desde nuestro Máster (Conferencias y Talleres formativos). Se hace referencia a los materiales de las charlas complementarias y talleres y a su ubicación (en el campus virtual del espacio de coordinación). Al mismo tiempo se publican notificaciones sobre: actividades relacionadas con la Metodología de la Investigación social, ofertas de puestos de trabajo, becas, proyectos, publicaciones de los egresados, etc.
- f) La opción **Estructura** describe los órganos de gestión administrativa y académica del Máster (Coordinadora, Comisión interna de Coordinación y Docente responsable de Prácticas Externas Curriculares).
- g) La pestaña **Ética y deontología** (ver en: UCM - Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones) incluye de forma permanente unas Orientaciones éticas para la elaboración de trabajos de Investigación Social y TFM.

Toda la información es sistemáticamente actualizada por la empresa responsable de su diseño a petición de Coordinación de la Titulación. La existencia de un presupuesto económico para los Másteres ha facilitado este aspecto, pues de forma regular se producen notificaciones de actividades complementarias o, noticias sobre egresados del Máster que han sido objeto de reconocimiento o han publicado artículos científicos que nos parece interesante compartir de cara a la proyección nacional e internacional del Máster. Estas informaciones son consultadas tanto por docentes, como por estudiantes (antiguos, presentes y futuros) y entidades profesionales del área de la investigación social.

Asimismo, resulta imprescindible la actualización en ciertos momentos del año de acuerdo con la Planificación Docente del nuevo curso académico. En este sentido, la Comisión de Coordinación evalúa cada año la pertinencia de la oferta de asignaturas optativas, en función de la evolución de la matrícula de estudiantes y la satisfacción declarada por los mismos en las Encuestas internas de Evaluación Docente. De este modo, se producen activaciones o hibernaciones, siempre consensuadas entre las personas que componen la Comisión interna de Coordinación del Máster. Todo el sistema de información digital descrito se complementó con las consultas individuales realizadas por terceros al correo electrónico institucional del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales meminves@ucm.es y a los correos institucionales de la profesora encargada de la coordinación del Máster.

Por otra parte, se cuenta con un espacio de coordinación del Máster en el Campus Virtual, al que tienen acceso tanto profesores, como actuales estudiantes, como egresados, donde se depositan informaciones relacionadas con las Actividades Complementarias del Máster, incluyendo tanto programas, esquemas y documentos, así como audios, vídeos y fotografías de los eventos.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Estructura y composición de la Comisión de Calidad

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.

II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2023/24, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2023/2024

CATEGORÍA Y/O COLECTIVO	NOMBRE	APELLIDOS
Decana	ESTHER	Del Campo García

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

Vicedecano/a de Calidad y Prácticas Externas	JORGE / CARMEN	Resina de la Fuente / Montesinos Padilla
Vicedecana de Estudios	ALMUDENA	Cortés Maisonave
Vicedecana de Estudiantes	ELISA	García Mingo
Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación	JOSÉ MIGUEL	Hernández Barral
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ALBERTO	Sanz Gimeno
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	ANA	Yáñez Vega
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	EDUARDO	Romanos Fraile
Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad	GEMA	Sánchez Medero
Representante de PDI no permanente	JOSÉ LUIS	Ledesma Vera
Representante del PTGAS	ANTONIO	Ayala Castejón
Representante de Estudiantes	CÉSAR	González Gamonal
Representante de Estudiantes	BLANCA /CAYETANO JAVIER	Martínez López / Bécquer García
Representante de Estudiantes	MATHÍAS ALEJANDRO / ÁLVARO	Vila Priebe / Del Burgo de la Torre
Representante de Estudiantes	ELENA / PATRICIA	Marcos Barceló / Elena Nemes
Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad	M ^a ÁNGELES / ANTONIO AGUSTÍN	Cea D'Ancona / García García
Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad	MIGUEL	García Guindo

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la

toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad. El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de estas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones.
2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2023/24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando la aprobación de la Memoria Anual de Calidad, las Memorias Anuales de Seguimiento, diversas reclamaciones, una reforma del Reglamento de Actividad Docente y algunos aspectos del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, entre otras cuestiones. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2023/24

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
25/10/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad. 3. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento 4. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad. - Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.
07/03/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la que va dirigida. 3. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor. 4. Estudio sobre caso de plagio. 5. Ruegos y Preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal. - La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la intervención de la Inspección de Servicios. - Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.

27/06/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión debate acerca de la conveniencia de nombrar un/a secretario/a; una propuesta de reforma del Reglamento de Actividad Docente en relación con el deber de ofrecer una fecha alternativa de examen para el alumnado de programas de movilidad; renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad; diversos aspectos sobre el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, un presunto fraude en trabajos prácticos y cuestiones sobre la solicitud de Inspección de Servicios.
11/07/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3. Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Actividad Docente para la inclusión del deber de previsión de una fecha alternativa de examen para el estudiantado internacional o participante en programas de movilidad 4. Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de elevación a Inspección de Servicios de un expediente abierto en el Buzón SQyR relativo a reiteradas reclamaciones del alumnado concernientes a la calidad de la docencia y el trato dispensado a sus alumnos y alumnas por un profesor del Centro. 5. Debate y acuerdo, si procede, sobre el cierre del expediente abierto por reiteradas reclamaciones sobre la calidad de la docencia de un profesor del Centro, respecto del que ya ha informado el Departamento de pertenencia. 6. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión aprueba la reforma del art. 6 del Reglamento de Actividad Docente y acuerda la inclusión de su ratificación en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Facultad. - Aprueba trasladar a Inspección de Servicios un expediente. - Aprueba cerrar un expediente sobre quejas de la calidad de la docencia de un profesor.

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docencia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. Mecanismos de coordinación vertical: Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en la Facultad de CC. Políticas y Sociología contamos con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2023/2024. En dicha reunión se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 4: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2023/24)

Fecha	Asistentes	Orden del día	Acuerdos

11/10/2022	<p>Almudena Cortés Maisonave Pedro Abellán Artacho Carmen Romero Bachiller Débora Betrisey Pablo López Calle Héctor Puente Bienvenido Marta Aparicio Cristina García Fernández José M. Ruano de la Fuente Heriberto Cairo Carou María Lois Barrios Rafael Bustos Manuel Eliécer Espinel Vallejo Javier Zamora Bonilla Alejandro Quiroga Fernández de Soto Gibrán Cruz Martínez</p>	<p>Reconocimiento de créditos del Máster. U. Estudios de Género, del Máster U. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo y del Máster U. Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones.</p>	<p>Se deliberan y aprueban los informes de reconocimiento de créditos presentados por los coordinadores de las titulaciones.</p>
10/01/2023	<p>Esther del Campo Almudena Cortés Maisonave Pedro Abellán Artacho Débora Betrisey Pablo López Calle Héctor Puente Bienvenido Marta Aparicio José M. Ruano de la Fuente Rafael Bustos Javier Zamora Bonilla Alejandro Quiroga Fernández de Soto Carmen Romero Bachiller Gibrán Cruz Martínez Heriberto Cairo Carou</p>	<p>Modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021</p>	<p>Se aprueba la metodología para la realización de las modificaciones sustanciales requeridas por el Servicio de Estudios para adaptar los títulos al RD 822/2021</p>
10/07/2023	<p>Esther del Campo Almudena Cortés Maisonave Pedro Abellán Artacho Débora Betrisey Pablo López Calle Héctor Puente Bienvenido Marta Aparicio José M. Ruano de la Fuente Javier Zamora Bonilla Carmen Romero Bachiller Gibrán Cruz Martínez</p>	<p>Informar sobre el cambio de criterio de la Fundación Madri+d al respecto de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021 y las vías de modificación ahora posibles. Ruegos y preguntas: Se solicita presentar una queja ante el gran trabajo realizado bajo criterios cambiantes. Se plantean dudas concretas sobre la modificación de cada titulación.</p>	<p>Se aprueban los cambios de criterio en la realización de las modificaciones necesarias para adaptar las titulaciones al RD 822/2021</p>

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.2. Mecanismos de coordinación horizontal: Comisión de Coordinación del Máster de metodología de la Investigación Social

En el curso académico 2023-2024 la función de coordinación es asumida nuevamente por el coordinador, Héctor Puente, que se encarga del seguimiento del título para garantizar el cumplimiento de todas las actividades científico-académicas del Máster.

En la toma de decisiones, el equipo de coordinación se apoya en la Comisión interna de Coordinación (MECANISMO DE COORDINACIÓN HORIZONTAL) que es un órgano colegiado compuesto por seis personas: Coordinador (1), Coordinadora saliente (2), Coordinadora de Prácticas Externas (1), Otros docentes del Máster que actúan como vocales (3).

La Comisión interna de Coordinación asume de forma colectiva las siguientes funciones:

- Baremación de preinscritos para admisión al título
- Asignación de tutores/as de TFMs
- Aprobación de la composición de tribunales de TFMs
- Examen de las reclamaciones de todo orden recibidas en el buzón de quejas y sugerencias
- Asentimiento o reprobación de la gestión del presupuesto económico anual que el equipo de coordinación somete a consulta
- Asentimiento o reprobación de la planificación de actividades complementarias
- Valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos
- Valoración de las solicitudes de convalidación de prácticas curriculares
- Resolución de conflictos académicos que surgen entre profesorado y alumnado o entre alumnado
- Consideración de hibernación o activación en la oferta de asignaturas optativas del título
- Deliberación de todos los asuntos de funcionamiento del Máster que requieran una discusión colectiva.

Las reuniones de la Comisión interna de Coordinación, en el curso académico 2023-2024, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 5: Temas tratados en la Comisión del Máster de Metodología (Curso 2023/24)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/10/2023	<p>Cambios en la composición de la Comisión de Coordinación. Salida prof. Millán Arroyo y entrada prof. Igor Sádaba</p> <p>Informe de valoración curso pasado (2022/2023)</p> <p>Presentación del curso del Máster 2023/2024</p> <p>Composición de tribunales para la evaluación de TFMs (2022/23) y propuesta de asignación de trabajos a tribunales</p> <p>Propuesta de actividades complementarias Máster: planificación</p> <p>Desarrollo del Gasto en la asignación económica del Máster de Metodología</p> <p>Situación de las Prácticas Externas: informe del coordinador</p> <p>Curso de verano Complutense</p>	<p>1.- Cambios en la composición de la Comisión de Coordinación. Salida prof. Millán Arroyo y entrada prof. Igor Sádaba</p> <p>La Comisión de Máster da la bienvenida al nuevo miembro integrante, prof. Igor Sádaba, quién se incorpora a las funciones para sustituir al prof. Millán Arroyo. Para facilitar un buen traspaso, Millán continuará como miembro de la comisión hasta la finalización del curso 2023/2024.</p> <p>2.- Informe de la coordinación sobre inicio del curso, matrícula de la promoción 2023-2024 y valoraciones del estudiantado.</p> <p>Héctor Puente comienza la reunión haciendo un resumen sobre la situación actual del máster referente a la matriculación (30 estudiantes matriculados).</p>

		<p>También se informa a la Comisión del Máster de la información recabada a partir de las reuniones realizadas con el estudiantado y con el delegado del grupo (Mikel De Aralar). Los estudiantes solicitan que se respeten unos mínimos descansos en el intermedio de la clase y que se informe en el campus virtual con mínimas indicaciones e instrucciones para la realización de las prácticas que se les son requeridas en las distintas asignaturas. Se acuerda trasladar las demandas realizadas al resto del claustro de profesorado.</p> <p>Respecto a las demandas docentes, el prof. Simone Belli traslada su malestar por la situación relativa a las licencias de AtlasTi. Las licencias disponibles en los laboratorios pertenecen a versiones anticuadas (versión 8) que además no se corresponden con las instaladas en los ordenadores de los profesores (dificultando la enseñanza y el ritmo de aprendizaje). Miguel y Millán aportan información sobre experiencias previas relativas a este problema. Los miembros de la Comisión acuerdan solicitar una reunión con los vicedecanos de estudios y de asuntos económicos para solicitar una solución (requiriendo el apoyo de la decana). La Comisión de Coordinación recoge argumentos (Igor, Miguel, Elisa, Inés, Millán y Héctor) relacionados con: imagen institucional, funcionamiento y buenos resultados del Máster, actualización e innovación, interés general para varios grados y títulos de la Facultad, carencia de alternativas de software libre, etc.</p> <p>3.- Gestión de TFMs: validación de calendario de entregas y tareas en el Campus. Cambio tutorización Josefina Zuzi Capita Jorge</p> <p>El coordinador comparte con la Comisión de Máster el calendario TFM referente al curso 2023-2024. Se validan fechas y orientaciones.</p> <p>El coordinador solicita aprobación para el cambio de tema de TFM de la estudiante Josefina Zuzi Capita Jorge (asignada al Millán Arroyo); las partes implicadas están informadas y conformes a los cambios.</p> <p>El coordinador también informa de la matriculación de TFM de la estudiante Bárbara Alboreca. El profesor Miguel Valles, será nuevamente su tutor.</p> <p>4.- Situación de las prácticas curriculares y extracurriculares 2023-2024</p> <p>Inés Calzada expone la situación actual de las prácticas curriculares. Se ha detectado una cierta ralentización en el ritmo de demanda en el sector de la investigación social y de mercado, así como un aumento de la competencia por parte de otras universidades (UC3M, IE, etc).</p> <p>Se presenta la situación del estudiantado matriculado en prácticas (7 alumnos/as pendientes de prácticas). Actualmente, estamos en contacto con instituciones y empresas como Nielsen y Andaira para la realización de prácticas.</p> <p>Inés y Héctor informan a la Comisión de los impactos que puede tener la LOSU en las prácticas (aún no tenemos mucha información disponible) y de las nuevas condiciones de matriculación de prácticas en secretaría (ya no se admitirán matriculaciones excepcionales a lo largo del curso académico). proponen un protocolo para saber qué hacer cuando algunas ofertas de prácticas se quedan desiertas. El consenso unánime es que hay solicitar una reunión con la Vicedecana de Estudios para solicitar una excepción para nuestro Máster, dado que la petición resulta crítica para la propia viabilidad de las prácticas. Elisa de ofrece a dar apoyo en el trámite.</p>
--	--	---

		<p>Se acuerda también que, aunque no se fomente activamente para que no se convierta en la norma, sea posible redirigir prácticas a estudiantes de primer curso de manera excepcional (para repartir la demanda).</p> <p>5.- Planificación de actividades complementarias</p> <p>El coordinador, junto a Millán, exponen la información actualizada sobre las actividades complementarias previstas para los próximos 2 meses (Actividades de fundamentos de programación en R y Metodologías participativas con población autista). También se informa de que se está preparando una actividad sobre etnografía digital (que coordinará la estudiante egresada Aida Gallego).</p> <p>Héctor Puente se compromete con la Comisión de Máster a facilitar una previsión de actividades complementarias a lo largo del curso académico para facilitar su difusión. También se invita a los docentes del Máster a realizar propuestas.</p> <p>El profesor Igor Sábada informa de que en el contexto de la asignatura de Metodologías Audiovisuales se va a invitar a dos ponentes. La Comisión de Coordinación solicita abrir la actividad a todo el Máster con el visto bueno de Igor.</p> <p>El coordinador solicita gratificación económica para las actividades complementarias de Metodologías Audiovisuales y de Etnografía Digital.</p> <p>6.- Composición de tribunales para la evaluación de TFM y propuesta de asignación</p> <p>A continuación, Héctor Puente expone cómo será la composición de los tribunales de TFM para las convocatorias de febrero y julio de 2024. Se mencionan también las incidencias que se han producido en años anteriores y la Comisión de Máster aprueba unánimemente convocar al proceso a las profesoras Francisca Blanco Moreno y M^a Milagros Mayoral Peñas. En caso de una respuesta negativa, se acuerda elevar el problema a la Junta de Facultad como órgano responsable competente.</p> <p>Así mismo, se recuerda que los tribunales deben configurarse con una distribución equilibrada en función de paridad y no repetición sucesiva (el profesorado que haya formado parte de un tribunal un año, no podrá volver a ser convocado en el año inmediatamente siguiente).</p> <p>7.- Curso de Verano Complutense</p> <p>Inés Calzada, Elisa García y Héctor Puente proponen organizar un curso de verano Complutense en la temática de la “Metodología de Investigación en la Sociedad Digital”. Los docentes implicados se comprometen a presentar una propuesta una vez revisen las condiciones de la convocatoria.</p> <p>8.- Ruegos y Preguntas</p>
04/02/2024	<p>Consulta por correo electrónico a la comisión sobre los criterios de Asignación de Matrícula de Honor en convocatoria ordinaria (febrero 2024). Propuesta de concesión a estudiante María Santiago.</p>	<p>Debate por correo electrónico con la Comisión de Máster sobre los criterios para la concesión de Matrículas de Hono en convocatoria ordinaria (febrero 2024).</p> <p>Aprobación de concesión de MH.</p>
19/03/2024	<p>Novedades en el proceso de admisión, baremación y presupuesto Másteres (vicerrectorado).</p> <p>Avances memoria de reacreditación del Máster 2024 (Verifica)</p> <p>Propuesta nuevas incorporaciones docentes al Máster</p>	<p>1.- Novedades en el proceso de admisión, baremación y presupuesto Másteres (vicerrectorado).</p> <p>Héctor Puente comienza la reunión haciendo un resumen sobre la situación actual referente al proceso de admisión y matrícula del Máster, siguiendo las indicaciones recibidas desde Vicerrectorado y Vicedecanato de Estudios.</p>

<p>Colaboración congreso FES</p>	<p>Se comparte la necesidad de aumentar el porcentaje de admitidos en primer plazo al menos hasta el 60% (y fomentar la admisión máxima posible de acuerdo con las plazas ofertadas). El coordinador informa de que han sido admitidos 30 estudiantes sobre un total de 59 preinscritos (coincidiendo con el número máximo de plazas que oferta el Máster, 30). Se informa de la necesidad de hacer overbooking en la admisión y aceptar a un número mayor de estudiantes al máximo ofertado. Así mismo, se informa del nuevo presupuesto del Máster para el año 2024.</p> <p>En segundo lugar, Inés Calzada y Héctor Puente, comparten varias inquietudes relativas a las intenciones de Vicerrectorado de modificar la descarga docente reconocida a las y los coordinadores de prácticas. Ambos expresan que este malestar se ha producido en varios títulos y se informa de las intenciones de varias coordinadoras de solicitar una reunión con el Vicedecano de Calidad para tener información de una fuente fiable y poder realizar propuestas de mejora mediante estrategias consensuadas para maximizar el bienestar de todas las partes implicadas.</p> <p>La Comisión de Coordinación del Máster consensua apoyar al resto de Másteres y diseñar una estrategia de frente común frente a Rectorado. Además, se acuerda favorecer un entendimiento con decanato (estableciendo alianzas y apoyos mutuos).</p> <p>Por último, Miguel Valles, con apoyo de toda la Comisión de Coordinación, comparte algunas inquietudes acerca del aumento sustancial de carga asumida por los puestos de gestión, en especial, relativo a la carga burocrática y el escaso reconocimiento (en este caso coordinación de Máster y prácticas). Se propone transmitir esta inquietud en las reuniones previstas con vicedecanato.</p> <p>2.- Avances memoria de reacreditación del Máster 2024 (Verifica)</p> <p>Héctor Puente hace un breve resumen sobre la situación actual de la memoria de verificación del Máster. Se presentan los distintos criterios y cuáles son las modificaciones necesarias reclamadas por la fundación Madri+d para la obtención de una mejor valoración.</p> <p>En primer lugar, respecto al requerimiento de incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster de dos estudiantes y una persona representante del PAS, se sugiere invitar, de ahora en adelante, a los delegados del grupo (como representantes de estudiantes) y a la secretaria del departamento de Sociología: Metodología y Teoría, dado que se trata del departamento que asume una mayor carga docente al encargarse de la mayor parte de las asignaturas ofertadas en el título.</p> <p>En segundo lugar, se acuerda organizar y estructurar de manera más sistemática los distintos requerimientos realizados por la fundación Madri+d para poderlos dividir entre las y los distintos miembros de la Comisión (repartiendo la carga de trabajo). El coordinador se compromete a realizar esta tarea para la vuelta de las vacaciones de Semana Santa.</p> <p>En tercer lugar, Igor Sádaba, apoyado por el resto de la comisión, expone que varias de las recomendaciones realizadas son difícilmente aplicables dado que no tenemos margen de decisión ni maniobra sobre ellas (algunos cambios son estructurales como el porcentaje de personal docente con título de doctor o la imposibilidad de modificación de la web de la UCM).</p>
----------------------------------	--

		<p>3.- Propuesta nuevas incorporaciones docentes al Máster</p> <p>El coordinador comparte la propuesta de candidatura de Christian Orgaz para asumir la coordinación de prácticas del Máster (sustituyendo a Inés Calzada). Además, se expone que es actualmente es uno de los candidatos más firmes para asumir la asignatura de "Investigación de Mercados" (en sustitución de Millán Arroyo).</p> <p>El coordinador también comparte la información relativa al año sabático de la profesora Reyes Herrero durante el curso 2024-2025 y la necesidad de encontrar sustitutos/as para la impartición de la asignatura de "Métodos de análisis estructural en sociología: Análisis de redes".</p> <p>Por otro lado, se solicita a la Comisión de Coordinación hacer llegar nombres con otras posibles candidaturas para encargarse de dichas materias.</p> <p>4.- Colaboración congreso FES</p> <p>El coordinador expone la información actualizada sobre la organización de un taller precongresual durante el Congreso de la Federación Española de Sociología 2024. Desde la última reunión, no ha habido novedades significativas. El coordinador se compromete a recabar información contactando con las personas encargadas de la organización del evento.</p> <p>8.- Ruegos y Preguntas</p>
12/04/2024	<p>Asignación tutores/as TFMs</p> <p>Avances memoria de reacreditación del Máster 2024 (Verifica)</p> <p>Propuesta nuevas incorporaciones docentes al Máster</p> <p>Participación en el Ranking de El Mundo 250 Másteres edición 2024.</p> <p>Medidas para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción del título</p>	<p>1.- Asignación tutores/as TFMs</p> <p>La Comisión de Coordinación del Máster revisa la propuesta de tutorización de TFMs realizada por el coordinador del Máster. La Comisión decide aprobar la propuesta realizada después de incluir algunos pequeños ajustes. Además, se acuerda promover que las profesoras M^{ra} Ángeles Cea y Lucila Finkel queden en reserva para que les sean asignados trabajos pendientes y/o asumir nuevas demandas de tutorización.</p> <p>2.- Avances memoria de reacreditación del Máster 2024 (Verifica)</p> <p>Héctor Puente hace un breve resumen sobre la situación actual de la memoria de verificación del Máster. Se presentan los distintos criterios y cuáles son las modificaciones necesarias reclamadas por la fundación Madri+d que aún quedan pendientes.</p> <p>En primer lugar, respecto al requerimiento de incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster de dos estudiantes y una persona representante del PAS, formarán parte, de ahora en adelante, los delegados del grupo (como representantes de estudiantes) y la secretaria del departamento de Sociología: Metodología y Teoría, dado que se trata del departamento que asume una mayor carga docente al encargarse de la mayor parte de las asignaturas ofertadas en el título.</p> <p>En segundo lugar, el coordinador se compromete a dividir las tareas restantes entre las y los diferentes miembros de la Comisión de Coordinación.</p> <p>3.- Propuesta nuevas incorporaciones docentes al Máster</p> <p>Ante la imposibilidad de que Christian Orgaz, sustituyendo a Inés Calzada, asuma la Coordinación de Prácticas del Máster y la asignatura de investigación de Mercados, se plantea solicitar una reunión a la decana Esther del Campo y a la Vicedecana de Política Académica y Profesorado Ana Yáñez, para pedir su apoyo y realizar presión conjunta en este caso</p>

		<p>(aspirando a que se pueda renovar el contrato de Christian Orgaz).</p> <p>El coordinador también comparte la información relativa al año sabático de la profesora Reyes Herrero durante el curso 2024-2025 y la necesidad de encontrar sustitutos/as para la impartición de la asignatura de “Métodos de análisis estructural en sociología: Análisis de redes”. Se acuerda convocar a una reunión a las y los profesores que podrían asumir de manera compartida esta asignatura (Igor Sádaba, Inés Calzada, Sara Tena y Héctor Puente). Paralelamente, se solicita a la Comisión de Coordinación hacer llegar nombres con otras posibles candidaturas para encargarse de dichas materias.</p> <p>4.- Participación en el Ranking de El Mundo 250 Másteres edición 2024.</p> <p>El coordinador expone la información sobre la propuesta que nos ha realizado desde el Vicedecanato de Calidad animándonos a participar en el Ranking de El Mundo 250 Másteres edición 2024. El coordinador se compromete a rellenar el cuestionario, realizar los trámites pertinentes y facilitar toda la información necesaria al resto del profesorado.</p> <p>5.- Medidas para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción del título</p> <p>El coordinador propone crear un grupo de trabajo con los delegados (como representantes del estudiantado y con apoyo de la secretaria del Departamento como representante del PAS) para recoger medidas a fin de mejorar las tasas de respuesta. Se aprueba recoger las iniciativas y la convocatoria de una reunión en septiembre de 2024 para planificar su implementación efectiva.</p>
13/05/2024	Consulta por correo electrónico a la comisión sobre los cambios solicitados en el informe provisional de Memoria Verifica del Máster y la necesidad de solicitar una petición de ayuda al Vicedecanato de Calidad.	La Comisión de Coordinación del Máster aprueba contactar con el decanato y el vicedecanato de calidad de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociología para solicitar ayuda en la presentación de alegaciones al informe provisional emitido por la Fundación Madri+d relativo al proceso de reacreditación del título del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Máster muy dinámico y comprometido. Más allá de la formación prevista en las materias, el Máster organiza multitud de eventos y actividades complementarias con todo tipo de instituciones, expertos, organizaciones de perfil variado e innovador.</p> <p>Comisión conformada por profesorado con mucha experiencia docente y perfiles más jóvenes.</p> <p>Larga trayectoria de los y las docentes en el máster.</p> <p>Conocimiento acumulado de coordinadores del máster que forman parte de la Comisión (cuatro de seis miembros han sido o son coordinadores).</p> <p>Paridad en la conformación de la comisión</p> <p>Dos de los seis miembros de la Comisión han cursado el Máster como estudiantes.</p>	<p>Necesidad de periodo de aprendizaje y consolidación del coordinador de Máster (segundo año asumiendo el cargo de coordinador).</p> <p>Problemas para reunirnos toda la Comisión en su totalidad por lo amplia que es (6 personas) y la incompatibilidad de horarios.</p> <p>Sensación de sobrecarga del estudiantado.</p>

El equipo de coordinación del Máster, siguiendo las prácticas de coordinadores anteriores, convoca reuniones respectivas con el equipo docente y los estudiantes de la promoción académica, tras la finalización de cada cuatrimestre. En estas reuniones se intercambia información sobre el desarrollo de las asignaturas, los eventuales desencuentros y/o las sugerencias de mejora del título. Las **reuniones con el profesorado del Máster**, en el curso académico 2023-2024, se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 7: Temas tratados por la Coordinación del Máster de Metodología durante las reuniones con el profesorado (Curso 2023/24)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/02/2024 Reunión virtual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre el desarrollo docente del curso 2023-2024 con profesorado del segundo cuatrimestre 2. Cambios estructurales en el Máster relativos a la composición de la Comisión de Coordinación y a las asignaturas optativas ofertadas por el Máster (hibernación de la asignatura de Análisis de redes en el próximo curso 2024/2025). 3. Información sobre desarrollo de las reuniones con estudiantes 4. Informe de seguimiento del Máster de Metodología, curso académico 2021/2022 y alegaciones. 5. Compatibilización de Máster con prácticas extracurriculares 6. Mención a actividades complementarias del Máster 	<p>El coordinador, Héctor Puente, realiza un breve resumen sobre los principales hitos acaecidos durante el curso 2023/2024 y da la bienvenida institucional al profesorado del segundo cuatrimestre.</p> <p>El coordinador anuncia cambios estructurales en el Máster relativos a la composición de la Comisión de Coordinación y a las asignaturas optativas ofertadas por el Máster (hibernación de la asignatura de Análisis de redes en el próximo curso 2024/2025).</p> <p>En general, el coordinador de nuestra titulación está bastante satisfecho con el desarrollo del primer cuatrimestre (aunque les manifiesta pequeños problemas con sobrecarga de trabajo transmitidos por los estudiantes).</p> <p>El equipo de coordinación informa de las actividades complementarias organizadas con cargo al presupuesto económico del Máster y celebradas en primer cuatrimestre.</p> <p>El equipo de coordinación informa de las actividades complementarias previstas, con cargo al presupuesto económico del Máster, para celebrar en segundo cuatrimestre.</p>

Las reuniones con la promoción de estudiantes del curso 2022-2023, se reflejan en la siguiente tabla.

Tabla 8: Temas tratados por la Coordinación del Máster de Metodología durante las reuniones con el estudiantado (Curso 2023/24)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/02/2024 Reunión presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación delegados a la Comisión de Coordinación del Máster (petición realizada por la Fundación Madri+d). Mikel de Aralar e Ignacio Ceinos. 2. Evaluación de impresiones y experiencias sobre el desarrollo académico del primer cuatrimestre. 3. Información sobre características y desarrollo de las Prácticas Externas junto a la coordinadora de prácticas. 4. Información sobre la elaboración de anteproyectos de TFM 5. Presentación de profesores y líneas de investigación para hacer TFM 6. Presentación del calendario de actividades complementarias 	<p>Héctor Puente se reúne con el grupo y con los delegados durante 1 hora y posteriormente se amplía la reunión otra hora adicional en privado únicamente con los delegados (en ella se les solicita la incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster a los estudiantes Mikel De Aralar e Ignacio Ceinos)</p> <p>Se traslada una satisfacción general muy alta con el desarrollo de la docencia y el desarrollo del Máster en general (se destacan especialmente también las actividades complementarias realizadas).</p> <p>En esta ocasión el alumnado presenta quejas no formales el exceso de carga de trabajo y organización de la carga de trabajo.</p> <p>La coordinadora de prácticas da una breve charla sobre las prácticas profesionales y describe los procesos formales para la gestión con las entidades colaboradoras.</p> <p>El equipo de coordinación informa sobre la planificación temporal y administrativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster. El equipo de coordinación informa sobre las actividades complementarias que tendrán lugar en el segundo cuatrimestre.</p>
04/06/2024 Reunión presencial	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Valoración de la docencia del segundo cuatrimestre. 2.- Aprobación de bolsa presupuestaria para cofinanciar 	<p>El coordinador, Héctor Puente, evalúa el curso junto al alumnado, reflexionando sobre la carga de trabajo y la organización docente del Máster.</p> <p>En esta ocasión el alumnado presenta inquietudes no formales sobre profesore/as que imparten docencia en el segundo</p>

<p>actividades de divulgación en congresos por parte del estudiantado.</p> <p>3.- Avances sobre TFMs, prácticas, matrículas,</p> <p>4.- Toma en consideración de actividades complementarias propuestas por ellos</p> <p>5.- Lanzamiento de la propuesta de participación en las Jornadas para Estudiantes (JIS)</p> <p>6.- Información sobre doctorado</p>	<p>semestre, pero no solicitan a la Coordinación cambios profundos. En cualquier caso, la sensación general del grupo es muy satisfactoria.</p> <p>El equipo de coordinación informa sobre la planificación temporal y administrativa para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster y novedades y detalles para el 2023/2024.</p> <p>El equipo de coordinación informa sobre las actividades complementarias ya planificadas para 2023/2024 y se recogen nuevas propuestas de lo que el alumnado cree que deberíamos incluir.</p> <p>El coordinador, Héctor Puente, realiza una presentación informativa sobre acceso al doctorado para estudiantes interesados/as.</p> <p>Se hace un cierre de curso y un agradecimiento por ambas partes</p>
---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Comisión conformada por profesorado con mucha experiencia docente.</p> <p>Comisión conformada por profesores que han cursado el Máster (Elisa García y Héctor Puente).</p> <p>Larga trayectoria de los y las docentes en el máster.</p> <p>Conocimiento acumulado de coordinadores del máster que forman parte de la Comisión (cuatro de cinco miembros han sido o son coordinadores).</p> <p>Inclusión de vías de comunicación nuevas que mejoran la coordinación de la comisión (Google Meet)</p> <p>Paridad en la conformación de la comisión</p>	<p>Falta de participación de profesorado recién incorporado, no permanente y joven.</p> <p>Problemas para quedar toda la comisión en la totalidad por incompatibilidad horaria</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2023/2024, han participado en la actividad docente del título un total de 15 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

El equipo docente del Máster de Metodología pertenece al Departamento de “Sociología: Metodología y Teoría” [Sección Departamental de Metodología] de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. De forma regular, el Máster también cuenta con dos docentes de los departamentos de Antropología y Psicología Social [Sección Psicología Social] y Ciencia Política y de la Administración que imparten asignaturas optativas de primer y segundo cuatrimestre.

Como queda reflejado en la página web del Máster [<https://www.ucm.es/metodologiainvestigacion/>], las doce asignaturas ofertadas en el curso académico 2023/2024 fueron impartidas por quince docentes, estando cuatro de ellas compartidas por dos profesores. Además de la colaboración en la docencia, contamos con otros seis profesores que se incorporaron al Máster en calidad de tutores de TFMs y tutores de las prácticas externas. Así pues, en total el Máster cuenta con 19 profesores desempeñando diversas funciones en el seno de este.

En el curso académico 2023/2024, el porcentaje de Personal Docente Permanente (funcionarios o personal docente e investigador con contrato indefinido), representó el 71,4% (15 docentes sobre 19), siendo su distribución por categoría: 2 Catedráticos de Universidad, 6 Titulares de Universidad, 4 Contratado/a Doctor/a, 1 profesor colaborador, 3 Profesores Ayudantes Doctores y 3 profesores Asociados.

Tabla 9. Estructura del personal académico del Máster de Metodología (Curso 2023/24)

Categoría	Personas	%	Créditos Impartidos	%	Sexenios
Asociado	3	15,8%	19,50	23,9%	0
Ayudantes Doctores	3	15,8%	9,09	11,1%	2
Catedrática de Universidad	2	10,5%	4,50	5,5%	9
Colaborador	1	5,3%	4,50	5,5%	0
Contratado Doctor	4	21,1%	13,68	16,7%	4
Titular de Universidad	6	31,6%	30,42	37,2%	16

Fuente: Datos proporcionados por el Vicedecanato de Calidad.

En los últimos años ha evolucionado muy positivamente la estabilización de la plantilla que lo compone, como se manifiesta en el aumento del porcentaje de profesorado con contrato permanente. Respecto al año anterior, se percibe por tanto que el profesorado del Máster se ha estabilizado y algunos miembros del claustro han subido de categoría.

El porcentaje de No Doctores, ha descendido en el último año muy significativamente (ya solo 2 docentes de 19 no cuentan con el título de doctor). Ambos docentes no doctores son profesoras asociadas con elevado prestigio profesional, del que se considera necesario disponer en un Máster con fuerte orientación profesionalizante. Así mismo, es destacable que el número de sexenios aumenta considerablemente, especialmente entre el profesorado Ayudante Doctor.

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título.

Así mismo, el personal docente no solo demuestra sensibilidades e implicación de corte investigativa y profesional, sino que desde el punto de vista de la innovación docente, 5 profesores del Máster actualmente se encuentran participando en proyectos de este tipo. Cabe destacar el Proyecto Innova-Docencia 142 Metodologías Digitales Con-Takto, cuyo responsable es el coordinador del Máster, y con quien se ha colaborado estrechamente en la organización de actividades y eventos formativos y de divulgación científica en el área de la metodología de investigación social digital.

La estructura académica de nuestra titulación sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación de este a los requisitos del título. Cabe destacar la importancia de una parte del profesorado que son profesionales de alto nivel en el espacio profesional de la Investigación social, perteneciendo a ámbitos de interés para nuestro Máster como son: el CIS, multinacionales y otras empresas de investigación social y de mercados, evaluadores externos de Naciones Unidas y UNICEF, etc. Es especialmente

relevante esta adscripción de una parte del profesorado dado que este Máster tiene un doble carácter académico y profesional.

La asignación docente se realiza en el Consejo de Departamento “Sociología: Metodología y Teoría” [Sección Metodología] de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y el criterio empleado ha sido siempre la especialización académica y/o profesional de cada docente en relación con las asignaturas ofertadas, tanto obligatorias como optativas

En relación con la valoración de la calidad del profesorado, cabe destacar que en líneas generales se mantiene la mejora acaecida en las tasas relativas a la participación y evaluación en el Programa de Evaluación Docente. En el caso de la tasa de participación y la tasa de evaluación la participación ha vuelto a ser plena (100%) por segundo año consecutivo. Además, resulta muy positivo que la tasa de evaluaciones positivas del profesorado es del 100%, no existiendo ningún docente que haya recibido una evaluación negativa. Estos indicadores dan cuenta de una implicación significativa del cuerpo docente con los objetivos de mejora continua.

	2020-2021 2º curso después de la Acreditación	2021-2022 3º curso después de la Acreditación	2022-2023 4º curso después de la Acreditación	2023-2024 5º curso después de la Acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	ND	89,5%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	ND	87,5%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	ND	85,7%	100%	100%

Por otro lado, cabe señalar que el equipo docente, participa activamente y de forma regular en equipos y proyectos en los que se está trabajando modalidades diversas de Innovación educativa. En el curso 2023/2024 ocho de los y las docentes del Máster han participado en Proyectos de Innovación Educativa, apoyado y subvencionado por la UCM.

Un aspecto importante para señalar es que la calidad del Máster se está viendo mejorada en los últimos años por la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas que funcionan como complementos formativos adicionales a la formación reglada de los estudiantes (especialmente impulsados por la anterior coordinadora de Máster, Elisa García, y mantenidos por el actual coordinador, Héctor Puente). Cada cuatrimestre se ofrece a los estudiantes una serie de actividades complementarias impartidas por profesionales de alto prestigio del espacio de la investigación social proporcionando talleres, charlas y conferencias en las que se acerca el conocimiento más innovador y cambiante del espacio extraacadémico de la investigación social al espacio de carácter más académico: talleres sobre programas informáticas de análisis de redes sociales, sobre paquetes estadísticos novedosos y de acceso libre, análisis de Big Data, metodologías creativas e innovadoras, licitaciones públicas de investigaciones sociales, etc. En el curso 2023-2024, gracias a que se dispuso de un fondo económico para el Máster, concedido por el Rectorado de la UCM, se desarrollaron los siguientes talleres: Taller de Bases de Datos y REFWORKS; Introducción a la programación en R y en Python; Seminario de Metodologías

digitales de Investigación Social; Seminario-Podcast de Sociología Crítica; Taller de scrapping de Redes Sociales; Sistemas de encuestas online (CAWI) y Lime Survey; Metodologías Participativas; Taller de metodologías audiovisuales; Taller de foto elicitación; Evaluación de políticas Públicas; Redacción de Proyectos de Investigación; Taller de proyectos de investigación con colectivos vulnerables; Camino al doctorado.

Además, se ha tratado de potenciar una red de intercambio de información y apoyo con los actuales estudiantes y los egresados de promociones anteriores, de manera que se convocan reuniones de información sobre inserción laboral, difusión de eventos y conferencias extraacadémicas, convocatorias de proyectos de investigación etc. Durante el curso 2023/2024 5 antiguos estudiantes del Máster impartieron conferencias a las promociones actuales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado suficiente y formado Profesorado que cada año se va haciendo más estable Contar con una persona a tiempo completo para coordinar las prácticas Profesorado con extensa experiencia profesional Valoración positiva de los docentes por parte de los estudiantes Participación en proyectos de innovación educativa de una parte importante del profesorado Elevada productividad del profesorado medido en forma de sexenios de investigación Celebración de actividades complementarias con profesionales de alto prestigio externos al ámbito universitario Intercambio de información y de experiencias entre egresados de anteriores promociones y los estudiantes de cada promoción Coordinación con la delegada que ha actuado de interlocutora entre la coordinación, el profesorado y el grupo de estudiantes Coordinación con descarga de créditos dedicada a la coordinación de la titulación	Pervivencia de profesores con baja estabilidad en el empleo Baja tasa de participación en el programa Docentia, así como el grado de participación de los estudiantes No se han desarrollado encuestas específicas que cubrieran por parte de la facultad este acceso insuficiente del profesorado a Docentia Sería deseable que las sugerencias sobre calidad del profesorado hechas en las reuniones con estudiantes se realizaran de forma escrita, ya que, al ser expuestas en reuniones de forma oral, así han de ser comunicadas por parte de la coordinación al profesorado Dificultad para aliviar de trabajo al personal docente e investigador que muestra claros signos de fatiga y agotamiento en el cumplimiento de sus funciones Dificultad para frenar el proceso de burocratización creciente que los profesores y el personal investigador perciben a través de la cantidad de informes diversos y modalidades de información demandados

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1 Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicaysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes

presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro².

De acuerdo con la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2023/24, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestionó un total de 58 quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales no se admitieron a trámite 4, por los siguientes motivos:

3	No competencia
1	Fuera de plazos

De las **54 quejas /reclamaciones que se admitieron**:

- 52 Solicitudes se ajustaron al protocolo de actuación y son resueltas en tiempo y forma.
- 2 Solicitudes no se ajustaron al protocolo de actuación, se informa al reclamante sobre el procedimiento y este no continua con la misma.

Hay que puntualizar que hay varios casos dirigidos contra el/la mismo/a docente/s, interpuestas por diferentes reclamantes. También hay 1 queja relacionada con cursos anteriores.

² El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

Si atendemos al **Sector** que realiza las quejas, de las 58 quejas/reclamaciones totales:

- Fueron presentadas por Estudiantes.....55 (94,83 % del total)
- Fueron presentadas por Estudiantes de manera colectiva....8 (13,79 % del total)
- Fueron presentadas por PDI3 (5,17 % del total)

Según el **tipo de la queja/reclamación**, la distribución fue la siguiente:

- 10 quejas de gestión administrativa
- 20 quejas sobre desarrollo y calidad de la docencia impartida por docentes, son en general quejas contra profesorado (8 de ellas colectivas)
- 5 quejas sobre organización docente
- 13 quejas sobre calificaciones de asignaturas o trabajos
- 1 quejas sobre calificaciones de TFM
- 2 quejas sobre calificaciones de TFG
- 1 queja sobre calificación de Prácticas Externas
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 2 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 2 consultas/información

Desarrollando más el **contenido de la queja/reclamación**, nos encontramos con:

- 3 quejas relacionadas con los horarios/espacios
- 1 quejas relacionadas con uso de chat GPT
- 2 quejas relacionadas con el estado de las instalaciones y servicios
- 5 quejas relacionadas con cambios de grupo o cambios de asignaturas
- 15 quejas relacionadas con revisiones de calificaciones
- 17 quejas relacionadas con la forma de impartir la docencia del profesorado
- 3 quejas relacionadas con los criterios de evaluación
- 4 quejas relacionadas con faltas de respeto en aulas
- 8 quejas relacionadas con mala gestión administrativa o académica

De acuerdo al **órgano que estudió y atendió la solicitud**, la distribución de las quejas/reclamaciones atendidas y resueltas fue la siguiente:

- 24 fueron atendidas por los Departamentos
- 2 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudiantes
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Estudios
- 1 fueron atendidas por Vicedecanato de Profesorado
- 12 fueron atendidas por Vicedecanato de Calidad
- 7 fueron atendidas por los Coordinadores
- 2 fueron atendidas por la Gerencia
- 2 fueron atendidas por la Oficina de Másteres y Prácticas Externas
- 3 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la Oficina Erasmus

- 2 fueron atendidas por Decanato

Por **titulación y vía de entrada**, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	No trámite	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	1				1
DG GAP-Economía	1				1
DG Economía_RRII	5				5
DG Sociología-RRII	2		1		3
Grado Antropología		2			2
Grado CC.PP	4	1	2		7
Grado GAP	6		1		7
Grado Relaciones Internacionales	1	2		2	5
Grado Sociología	16	1		1	18
Máster Análisis Político	1				1
Máster Análisis Sociocultural del Conoc.	2				2
Máster Gobierno y Admón Pública	1				1
Máster Política Internacional	1				1
Doctorado CCPP y de la Admón y RRII	1	1			2
Título Propio	1				1
No informa				1	1
SUMAS	43	7	4	4	58

Un análisis comparado de los datos del curso 2023/2024 con respecto a cursos pasados muestra una disminución en el número de quejas con respecto al curso anterior (2022/2023). Por otro lado, si se compara con el histórico, podemos observar una tendencia de descenso, siendo el curso 2023/2024 el segundo curso con un menor número de quejas gestionadas de los cinco cursos analizados.

Tabla 4: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por contenido

TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Administrativa/Instalaciones	44	55	11	21	12
Calificaciones/Evaluaciones	11	24	15	19	17
Ordenación Académica/Quejas a Profesor	39	19	12	30	15
Organización docente	18	10	5	4	10
Otros	7	2	2	2	2
Sugerencias/Consultas/Información		4	1	2	2
TOTAL	119	114	46	78	58

Tabla 5: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Estudiantes (Individual o colectiva)	116	111	44	76	55
Profesores (PDI)	3	3	2	1	3
Personal de servicio y apoyo (PAS)			0	1	0
TOTAL	119	114	46	78	58

Tabla 6: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por vía de entrada

VÍA DE ENTRADA DE QUEJA/RECLAMACIÓN	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
Buzón SQyR	100	26	51	46
Registro GEISER (Decanato)	9	14	17	6
Registro (Departamento)	2	1	8	2
Mail (Decanato/Departamento)	3	5	2	4
TOTAL	114	46	78	25

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024
DG. CCPP-Filosofía	2	4	2	2	1
DG. Derecho-CCPP	7	5	3	0	0
DG. GAP-Economía			1	0	1
DG. Economía-RR.II		2	0	0	5
DG. RRII-Sociología		2	1	0	0
DG. Sociología-RR.II	3	3	5	7	3
G. Antropología Social y Cultural	3	4	2	8	2
G. Ciencias Políticas	36	25	6	12	7
G. Gestión y Admón Pública	1	10	4	7	7
G. Relaciones Internacionales	18	25	0	16	5
G. Sociología	45	22	4	14	18
MU. Análisis Político	1	2	1	0	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento	1		0	0	2
MU. Estudios Avanzados en Antropología			0	1	0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo		1	0	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina		2	0	0	0
MU. Estudios de Género		2	3	1	0
MU. Euromed			0	1	0

MU. Gobierno y Administración Pública	2	1	0	0	1
MU. Metodología de la Investig. en CCSS		1	2	0	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.			0	0	0
MU. Política Internacional		2	3	4	1
MU. Sociología Aplicada			1	1	0
MU. Teoría Política y Cultura Democrática			0	1	0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII		1	1	0	2
PD. Estudios Feministas y de Género			0	0	0
PD. Sociología y Antropología			2	2	0
No indica			4	1	1
Pertenece a otra Facultad			1	0	0
Título Propio					1
TOTAL	119	114	46	78	58

Tabla 6: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

4.3. Gestión de quejas y reclamaciones en el Máster de Metodología

El Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales dispone de un Buzón físico de Sugerencias y Quejas situado en la sede de la Unidad de Metodología, del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría (Martillo 33). Este mecanismo de participación no suele ser usado por ninguno de los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores y PAS), pues de forma ordinaria y en cuestiones de aportación de ideas o comunicación de malestares, desde el equipo de coordinación se recomienda tratar los asuntos de forma individualizada, dirigiendo el mensaje a la persona o personas implicadas.

Si esta estrategia inicial no funciona, se facilita la información pertinente sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGD), también disponible desde la Website del Máster en una pestaña que lleva el mismo nombre: Sistema de garantía de calidad | Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones (ucm.es)

Además, el Máster de Metodología cuenta con un Tribunal de Reclamaciones, cuya composición consta de tres o cuatro personas pertenecientes a la Comisión interna de Coordinación, con rotación en cursos sucesivos y que es ratificada por la dicha comisión cada año académico. La renovación y la composición del Tribunal de Reclamaciones es pública y como tal, se publicita en la web todos los años en la pestaña: Sistema de garantía de calidad | Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones (ucm.es)

Este Tribunal de Reclamaciones atiende las reclamaciones derivadas de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En el año 2023/2024 nuestra titulación no ha tenido que atender ninguna reclamación llegada por la vía institucional de reclamaciones previstas por el del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de nuestra facultad.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

A continuación, se muestra la evolución en los indicadores cuantitativos establecidos por el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). El Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones ha mantenido una ratio óptima de estudiantes por promoción (siempre inferior o igual a su límite máximo de 30 estudiantes) lo que ha garantizado un proceso de enseñanza-aprendizaje que permite atender de forma individualizada las eventuales características de las personas. En líneas generales, el Máster ha obtenido unos resultados muy positivos (de hecho, los mejores desde que se recopilan indicadores en la serie histórica).

En el curso 2023-2024 se ha producido una ligera disminución en el número de estudiantes admitidos al título, concretamente un total de 25 estudiantes (3 menos que respecto al curso previo). De los 25 estudiantes que cursaron el máster, seis de ellos provenían del extranjero.

Viendo la serie de datos de los últimos años, observamos que el porcentaje de cobertura de las plazas ofertadas se sitúa en promedio por encima del 80%, que consideramos que es un resultado muy satisfactorio. Ello se traduce en que la tasa de rendimiento, como la relación entre créditos matriculados y créditos superados, muestra también un resultado medio superior al 90 por ciento (en una tendencia claramente positiva que en el último año ya supera el 92%), obteniendo los mejores resultados desde la acreditación en 2019.

La tasa de abandono del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones ha aumentado muy ligeramente respecto al curso anterior, pero sigue muy por debajo de las cifras previas a los datos de 2022 y anteriores (por lo que consideramos que sigue siendo un muy buen resultado, ya que solo abandonó una persona el Máster).

Tabla 10. TABLA DE INDICADORES DE RESULTADOS UCM (Curso 2023/24)

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2º curso de acreditación 2020-2021	3º curso de acreditación 2021-2022	4º curso de acreditación 2022-2023	4º curso de acreditación 2023-2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	17	23	28	25
ICM-3 Porcentaje de cobertura	85%	76,6%	93,33%	83,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	86,64%	89,55%	91,43%	92,83%
ICM-5 Tasa de abandono del título	ND	19,05%	4,35%	8,7%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91, 68%	89,75%	92,97%	94,38%
ICM-8 Tasa de graduación	ND	73,68%	61,10%	80,95%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,05%	99,07%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	ND	ND	ND	ND
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	ND	ND	ND	ND
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	ND	ND	ND	ND
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	130%	310%	343,3%	600%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87.48%	89,55%	91,43%	92,33%

La tasa de eficiencia de egresados, ya cercana al 95%, mantiene su tendencia positiva y se trata de otro indicador que alcanza los mejores resultados desde la obtención de la acreditación en 2019.

Por otro lado, el coordinador de la titulación y la Comisión del Máster considera especialmente exitoso el importante auge de la tasa de graduación (pasando del 61% al 81% y creciendo muy significativamente respecto a años anteriores). Así, la Comisión de Máster ha apostado por adoptar medidas de supervisión y seguimiento individualizado para seguir mejorando esta métrica que consideramos de especial relevancia y que tradicionalmente obtenía un rendimiento discreto o incluso ligeramente preocupante (cuando llegó a rozar el 50%). Así mismo, la tasa de demanda del Máster alcanza la más alta desde que hay registros (180 solicitantes para 30 plazas, un 600% superior al número de plazas ofertadas).

Los buenos resultados generales obtenidos, además de los importantes esfuerzos de implicación docente, creemos que obedecen a la óptima capacidad de inserción al empleo y flexibilidad que proporcionan las Prácticas Externas; tanto las entidades colaboradoras como los estudiantes declaran una alta satisfacción con las P.E. curriculares, muy a menudo, ampliadas en la modalidad de extracurriculares, cuestión que favorece, en no pocos casos, la contratación de los masterandos (así mismo, se ha incidido en negociar con los organismos colaboradores de prácticas en empresa una mayor flexibilización de los horarios a fin de facilitar al máximo el rendimiento del estudiantado).

Pese a todo, aún detectamos cierto problema consistente en que los estudiantes se matriculan en su TFM sin advertir el conflicto de tiempos de dos actividades exigentes como son el empleo y la realización de una investigación, no pudiendo concluir en tiempo el TFM. Para neutralizar este efecto, el equipo de coordinación sigue informando cada año y de forma reiterada a los estudiantes de la situación para que valoren las posibilidades reales de realizar su Trabajo Fin de Máster, antes de proceder a su matrícula.

Tabla 11. Relación de aprobados y presentados con la matriculación 2023-2024 (ICMRA-2)

Asignatura	Tipo	Matr.	1ª matriculada	2ª Matriculada	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat
ANÁLISIS MULTIVARIABLE AVANZADO	OPT.	17	17	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	OPT.	11	11	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP): ÁMBITOS DE APLICACIÓN	OPT.	17	17	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBL.	25	25	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
INVESTIGACIÓN EN RED Y SOCIEDAD DIGITAL	OBL.	26	26	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
METODOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPT.	14	14	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
METODOLOGÍA, DISEÑOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y DE MERCADO	OBL.	26	26	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
MÉTODOS CUALITATIVOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBL.	26	26	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN SOCIOLOGÍA:ANÁLISIS DE REDES	OPT.	6	6	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
MÉTODOS DE ENCUESTA EN LA SOCIEDAD DIGITAL	OBL.	26	26	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %

PRÁCTICAS EXTERNAS	P.EXT	26	26	0	92,31%	100,00 %	7,69%	92,31%
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES CUALITATIVOS	OBL.	25	25	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE	OBL.	25	25	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPT.	12	12	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PFC	39	27	12	74,36%	100,00 %	25,64 %	81,48%

La alta tasa de inserción al empleo en 2023-2024 (100%) del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones es una de sus principales fortalezas y una información que se transmite entre los graduados de distintas facultades y universidades, razón que se evidencia en las altas tasa de demanda y preinscripción.

Los resultados obtenidos en las asignaturas (ICMRA-2) relativas al curso académico 2023-2024 son altamente satisfactorios, pues el 92,31% por ciento de los estudiantes superan los objetivos formativos en las convocatorias oficiales de primera matrícula, incluyendo la asignatura de Prácticas Externas.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en el curso académico 2023-2024 se sitúan en un promedio de NOTABLE muy alto - SOBRESALIENTE. Estos resultados guardan relación con la alta motivación de los discentes que obtienen un alto rendimiento en todas las asignaturas del Plan de Estudios.

Tabla 12. Resultados obtenidos en las asignaturas 2023/2024 (ICMRA-2)

Asignatura	Carácter	NP	SS	A P	N T	SB	MH
ANÁLISIS MULTIVARIABLE AVANZADO	OPTATIVA	0	0	0	2	14	1
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	0	0	3	2	5	1
INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP):ÁMBITOS DE APLICACIÓN	OPTATIVA	0	0	0	0	16	1
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	OBLIGATORIA	0	0	1	12	11	1
INVESTIGACIÓN EN RED Y SOCIEDAD DIGITAL	OBLIGATORIA	0	0	0	0	25	1
METODOLOGÍA AUDIOVISUAL	OPTATIVA	0	0	0	0	13	1
METODOLOGÍA, DISEÑOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y DE MERCADO	OBLIGATORIA	0	0	0	1	24	1
MÉTODOS CUALITATIVOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	0	0	1	11	13	1
MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL EN SOCIOLOGÍA:ANÁLISIS DE REDES	OPTATIVA	0	0	0	2	3	1
MÉTODOS DE ENCUESTA EN LA SOCIEDAD DIGITAL	OBLIGATORIA	0	0	0	8	18	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	2	0	1	3	20	0
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MATERIALES CUALITATIVOS	OBLIGATORIA	0	0	2	9	13	1
TALLER/LABORATORIO DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE	OBLIGATORIA	0	0	0	5	19	1
TECNOLOGÍAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	0	0	0	3	8	1

TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO	10	0	0	13	15	1
	FIN DE CARRERA						

Como excelente noticia, el Trabajo Fin de Máster ha mejorado en más de 15 puntos porcentuales la tasa de alumnos no presentados desde el año anterior (reduciendo el porcentaje de no presentados del 41% al 25% entre los cursos 2022/2023 y 2023/2024). Pese a ello, aún 1 de cada 4 estudiantes que se matriculan en el Trabajo Fin de Máster sigue sin presentarse; pues muchas personas tienden a matricular esta asignatura y, después, el conflicto de tiempo entre el desarrollo de un empleo a jornada completa y la exigencia del desarrollo de una investigación social se traduce en un porcentaje muy alto de estudiantes ‘No Presentados’ a las dos convocatorias para la exposición y defensa del TFM. Esto causa un perjuicio económico directo sobre las personas para obtener el título, pues como se sabe las segundas y sucesivas matrículas prácticamente duplican las tasas a abonar.

Desde el equipo de coordinación creemos que el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM debería permitir que la primera matrícula permitiera la defensa del TFM en dos cursos académicos, y no sólo en uno como actualmente dispone. Por otro lado, el equipo de coordinación del Máster comunica, en los períodos de matrícula a todos los estudiantes pendientes de la defensa de su TFM que valoren la viabilidad de finalización de este en el período del curso académico y eviten precipitarse en su matrícula, si no están seguros de poder concluir en plazo su investigación. Esperamos que esta medida preventiva permita reducir el porcentaje de estudiantes ‘No Presentado’.

Este año, además, se mantienen las estrategias implantadas el curso anterior (2023-2024), de un sistema más exhaustivo de seguimiento de estudiantes de TFM, creando entregas intermedias en el Campus Virtual y celebrando más reuniones informativas y de seguimiento de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster, a cargo del coordinador Héctor Puente y que tan buen resultando están dando.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de rendimiento son muy satisfactorios. Los mejores hasta la fecha. - La tasa de graduación, ha mejorado muy sustancialmente respecto a los años anteriores. - Altísimo porcentaje de aprobados en asignatura en primera matrícula - Altísimo porcentaje de aprobados de Prácticas Curriculares en primera matrícula 	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque ha mejorado muy significativamente, la tasa de rematriculación del TFM sigue siendo mejorable (1 de cada 4 estudiantes matriculados no se presenta). - Expectativas crecientes de los estudiantes respecto a las Prácticas en Empresas que en algún caso no se ajustan a la realidad del mercado y recursos de los que dispone el Máster.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La evaluación de la satisfacción de la categoría de estudiantes muestra una puntuación promedio de notable, recuperando un poco de puntuación respecto al ligero descenso acaecido durante el curso anterior. Sin embargo, tomamos este dato con precaución porque el número de estudiantes que respondieron a la encuesta fue de 10 personas (un 14,9% del censo para el año 2023-2024 compuesto de 67 estudiantes) y creemos que los valores están muy afectados por la situación convulsa del sector de la investigación social y de mercados.

Examinando los indicadores de forma pormenorizada se puede advertir, en los resultados de la Encuesta de Satisfacción de estudiantes del curso académico 2023-2024, que los aspectos peor valorados del título se refieren a la orientación internacional y a la falta de integración entre 'teoría y práctica', así como la debilidad de contenidos y materiales de carácter innovador, especialmente porque el colectivo de estudiantes tiene una relación fluida con las nuevas tecnologías y las aplicaciones informáticas que les crea grandes expectativas en su posible aplicación a la metodología.

La universidad, como todos sabemos, suele incorporar con un cierto desfase las innovaciones de aplicación a la investigación social. De este modo, el colectivo de estudiantes advierte una asimetría entre el alto precio del Máster y las expectativas previas. Sin embargo, actualmente y cara al curso 2025-2026 se están haciendo mejoras como incluir mayor innovación en las Acciones Formativas complementarias, así como activar la asignatura de Minería de Datos para darla con una aproximación actual desde estudios del Big Data.

En relación con el profesorado del título, ha aumentado muy sustancialmente la puntuación desde el último año con datos disponibles (1,3 puntos de subida hasta alcanzar el 9,6, la puntuación más alta desde que disponemos de datos); pero a la vez tomamos el valor con cautela, puesto que solo han participado 2 profesoras. La no participación del profesorado en estas instancias de evaluación nos parece preocupante y un problema para la medición de la calidad de la titulación.

La satisfacción global del PAS presenta datos estables con un de 7,4 sobre 10, aunque para este colectivo la tasa de respuesta también es muy baja, un 11,8 por ciento.

Tabla 13. Resultados de satisfacción con el Título

	2º curso de seguimiento después de acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento después de acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento después de acreditación 2022-2023	5º curso de seguimiento después de acreditación 2023-2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,5	7,2	6,8	7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,5	8,3	ND	9,6
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,4	7	7,6	7,4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Las encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el Máster de Metodología de la Investigación Social: Innovaciones y Aplicaciones ofrecen unos resultados promedio de notable. • Mejoras en la valoración media del título por parte de los colectivos de estudiantes y profesorado (especialmente este último grupo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM deben ser interpretadas con cautela por su baja participación. • Encontramos una puntuación mejorable en la satisfacción relativa a los ítems de “orientación internacional” y en la “relación calidad-precio del Máster”.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

De acuerdo con los datos de las encuestas de inserción laboral y de satisfacción de los egresados del Máster de Metodología de Investigación en CCSS: Innovaciones y Aplicaciones, la inserción laboral de nuestros estudiantes fue del 80% (datos de 2023-2024 facilitados por Calidad). La tasa de participación fue del 41,7 por ciento sobre un total de una población de 12 estudiantes (N).

A continuación, se presenta un resumen de los principales hallazgos y se ofrece al **Vicerrectorado de Calidad de la UCM** la consulta del informe completo:

- ❖ El 80% de los egresados que han respondido a la encuesta de inserción laboral se encuentran trabajando actualmente.
- ❖ En una escala de 0 a 10, la satisfacción media con el trabajo actual es de un 8,2 (puntuación que la coordinación del Máster considera muy positiva y en la horquilla del notable alto).
- ❖ En una escala de 0 a 10, el ítem de “condiciones materiales y humanas del empleo” (7,8) también puntúa destacablemente alto.
- ❖ En una escala de 0 a 10, los ítems de “empleo relacionado con la titulación” (6,6) y de “adecuación del empleo a la capacitación obtenida” (6,2) son los que obtienen un resultado más bajo (pese a tratarse de puntuaciones muy aceptables).
- ❖ 5 personas egresadas han rellenado la encuesta de satisfacción, obteniendo una valoración media de satisfacción con el Máster de 8,6 sobre 10 (lo que consideramos un muy buen dato).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de la inserción laboral de los egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones son muy elevados. - Asimismo, la satisfacción de los egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - La inserción laboral del Máster ha decrecido ligeramente. - La principal debilidad del Máster de Metodología es que una cuarta parte del alumnado no ha defendido aún su TFM a pesar de las elevadas tasas de inserción laboral, y, por tanto, no ha completado la titulación.

con el proyecto formativo es también obtiene una calificación muy elevada (8,6).	– El porcentaje de egresados que ha respondido a las encuestas es muy bajo.
--	---

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado Learning agreement, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2023/24, se registraron un total de 501 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (incoming/outgoing) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 263 fueron estudiantes incoming y 238, estudiantes outgoing. De los estudiantes incoming no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha conseguido fortalecer la Oficina Erasmus de la Facultad con dos PTGAS y una estudiante con beca de formación. Aun así, tal y como se subraya en el apartado de “debilidades” es necesario ampliar y consolidar la plantilla debido a que esta facultad es una de la que más estudiantes internacionales recibe y envía a través del programa Erasmus+ y convenios internacionales con otras universidades internacionales. - Las titulaciones con mayor movilidad saliente son Relaciones Internacionales y el Doble 	<ul style="list-style-type: none"> - Este es el primer curso desde la pandemia de la Covida-19 que se ha reducido el número de estudiantes visitantes (<i>outgoing</i>) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que ha pasado de 238 del curso anterior a 149 del curso al que se circunscribe esta memoria. En relación con los estudiantes entrantes (<i>incoming</i>) también se ha producido una reducción de estudiantes: de 263 del curso anterior a 187 en el curso 2023-24. - A pesar de esta reducción tanto de estudiantes entrantes como salientes, la Oficina de Movilidad Internacional y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales,

<p>Grado de Relaciones Internacionales y Sociología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha aumentado el número de convenios internacionales firmados con otras universidades internacionales fortaleciendo la internacionalización de la facultad y sus grados relacionados con las relaciones internacionales. - Se mantiene el número de estudiantes <i>incoming</i> que cursan alguno de los Másteres de la facultad. - La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia. 	<p>Cooperación y Movilidad de la Facultad asumen una alta carga de gestión. Cabe decir que esta facultad es una de las que más estudiantes recibe y más envía de toda la Universidad Complutense de Madrid. Por estas razones, se requiere un fortalecimiento de las estructuras administrativas de las que depende la gestión de la movilidad internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por titulaciones, la reducción ha afectado, fundamentalmente, al Grado en Ciencias Políticas, pasando de 107 estudiantes el curso pasado a 7 estudiantes salientes; y el Grado de Sociología que ha pasado de 29 a 10 estudiantes salientes. - El programa SICUE tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia de becas o ayudas asociadas a estos intercambios (desde que se dejaron de convocar las becas Séneca) es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado. - Por titulaciones, los Grados en GAP y RRII son aquellos que menos participan en SICUE, por sus condicionantes específicos. - Se ha producido un ligero descenso de estudiantes SICUE pasando de 41 a 30 estudiantes tanto entrantes, como salientes.
---	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2023/24, la composición fue la siguiente:

Tabla 14. Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2023/24)

PRESIDENTE	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente/Carmen Montesinos Padilla
TITULACIÓN	
RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN	
G. Antropología Social y Cultural	Almudena Cortés Maisonave
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés

Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Gutiérrez
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Díaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Fátima Arranz
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Eduardo Romanos Fraile/Marisa Revilla
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artiaga

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

5.5.3. Las prácticas externas en el Máster de Metodología

El Plan de Estudios del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones incluye las Prácticas Externas (P.E.) como una asignatura obligatoria, pues ofrece una formación especializada, aplicada y de carácter profesionalizante. Las Prácticas Externas son uno de los aspectos más valorados por las promociones de estudiantes (ver Informe de Egresados 2019) e implican 15 créditos ECTS que se traducen en una prestación de 375 horas.

El procedimiento de gestión se realiza a través de una persona que realiza las funciones de coordinación de las Prácticas Externas, mediante la planificación, gestión y seguimiento de estas. La coordinación de P.E. debe garantizar que el contenido de la Oferta se adecua a los contenidos formativos del Máster, además de asignar un tutor/a académico a cada estudiante en Prácticas y de calificar el desarrollo global de las mismas, teniendo en cuenta los informes de seguimiento de las entidades, la evaluación de tutores/as académicos y la calidad de la Memoria de Prácticas presentada por cada estudiante.

El Máster a través de la aplicación GIPE recibió ofertas de Prácticas Externas de entidades y organizaciones de carácter público y privado vinculadas a distintos perfiles de desarrollo profesional: investigación de mercados, diseño de políticas públicas, Administraciones y organismos públicos, Consultoría y demoscopia, Comunicación y sociedad digital, fundaciones, asociaciones, observatorios, colegios profesionales, sin olvidar las oportunidades en proyectos de investigación competitivos financiados y adscritos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y a otras universidades. A continuación facilitamos la lista de entidades que realizaron ofertas de Prácticas Externas curriculares en el Máster de Metodología en el curso académico 2023-2024: Abaco Estudios de Mercado, SLU; Acción Contra el Hambre; Andaira Sociedad

Cooperativa Madrileña; Asociación para la Integración y Progreso de las Culturas PANDORA (Proyectos y Becas de Innovación Socio-Educativa); ATM Grupo Maggioli, S.L.; Azierta Servicios Financieros, S.L.; Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC; Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación); Federación Española de Sociología; Fresno Servicios Sociales, S.L.; Fundación Anar; Fundación de Ayuda contra la Drogadicción; GFK Emer Ad Hoc Research, S.L.; Ideara SL (Investigación de mercados); Lukkap Consultans, S.L.; Materia Prima; Nielsen; NTT Data Spain, S.L; Observatorio del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid; Psyma Ibérica Marketing Research, S.L.; Punto de Fuga Investigación Prospectiva, S.L.; Red2Red Consultores S.L.; Sigmados, SL; Simple Lógica Investigación, S.A.; Xperientzia Apollo, S.L.

A diferencia de otros másteres, en el de Metodología de la Investigación, las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria y la satisfacción general con ellas es significativamente alta. De acuerdo con el cuestionario de evaluación de las prácticas Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales del Curso 2023/2024 el 100% de los estudiantes valora la experiencia general como muy buena o buena (mejorando los resultados del curso anterior). Del mismo modo, el 84% de los estudiantes afirma que la realización de las prácticas del Máster le ha servido mucho o bastante para mejorar su formación. Así mismo, en lo referente a las tareas realizadas durante las prácticas, un 100% reconoce que les han permitido conocer el “trabajo real” del centro de prácticas. También como dato muy positivo, el 100% de los estudiantes que realizaron prácticas afirman que los medios materiales puestos a su disposición para el desarrollo de las mismas han sido más que suficientes. Así mismo, el gran grueso de los alumnos/as valoran muy positivamente a los tutores de prácticas (tanto de la entidad académica como de la colaboradora), destacando que el 84% indica que siempre se ha sentido bien atendido (no consta ningún caso de estudiantes que se hayan sentido desatendidos por los tutores académicos). Por último, en la misma línea, el 100% de los estudiantes indica que tuvo claras las tareas a desempeñar desde los primeros días de inicio de sus prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria en el Máster de la Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones. ● Las Prácticas Externas son, en un buen número de casos, una mediación para la inserción laboral de los egresados, en empleos relacionados con el Plan de Estudios del título. ● Las Prácticas Externas son un reclamado para el estudiantado a la hora de escoger estudiar nuestra titulación frente a otras titulaciones. ● La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas. ● La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas. ● El número de convenios en vigor. ● Cuenta con una persona con descarga horaria dedicada a la coordinación de prácticas del Máster. ● El prestigio y buen nombre del Máster entre las instituciones de Investigación Social e Investigación de Mercados 	<ul style="list-style-type: none"> ● No todas las Prácticas Externas gestionadas por el título satisfacen las expectativas de los masterandos, especialmente en lo relativo a que su falta de remuneración económica. ● La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos.

--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

La Fundación para el Conocimiento Madrid+d, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial del Máster de Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones durante el curso 2023/2024 (en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad).

Siguiendo las recomendaciones realizadas por el Panel de Evaluación de Seguimiento de ciencias sociales y jurídicas de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d, la Comisión de Coordinación del Máster y el coordinador del título han procedido a realizar las siguientes acciones requeridas y que han supuesto una mejora sustancial de la puntuación obtenida en 2 de los 3 criterios evaluados (se detalla la información a continuación).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de Acreditación de 25 de octubre de 2019 se calificó con C este criterio, estableciendo las siguientes recomendaciones:

1.- "Se recomienda revisar la información pública y corregir errores y omisiones".

En el informe de autoevaluación se indica que se han corregido varios errores y omisiones relativos a la información pública disponible en la página Web del Máster. Se comprueba que los enlaces de la Web específica del Máster funcionan correctamente.

2.- "Se deben unificar las dos páginas web existentes y homogeneizar la información que existe en ambas".

Los responsables del título justifican la existencia de dos páginas web en el diseño más visual de la específica del Máster, aspecto que se considera adecuado.

3.- "Se recomienda revisar y completar la información recogida en las guías docentes".

El enlace a las guías docentes aparece en la pestaña de "Docencia", por lo que se sugiere facilitar el acceso ya que no resulta claro. Tras su revisión se observa que son completas.

En resumen, se consideran atendidas las tres recomendaciones y, en consecuencia, se valora este criterio con "B".

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de Acreditación de 2019 se valoró con C este criterio y se establecieron las siguientes recomendaciones:

1.- "Se recomienda incorporar estudiantes y PAS a la Subcomisión de Calidad del Máster".

Desde 2024 se han integrado en la Subcomisión de Calidad del Máster a los delegados del grupo (como representantes de estudiantes) y la secretaria del departamento de Sociología: Metodología y Teoría (como representante del PAS).

2.- "Se recomienda adoptar medidas para conseguir que todos los grupos de interés, adecuadamente representados, manifiesten su grado de satisfacción con el título".

La satisfacción de los distintos grupos de interés se recoge por el Vicerrectorado de Calidad en coordinación con el Decanato de la Facultad. Para mejorar este procedimiento el trabajo de campo se realiza a través de encuestas online incluyendo la comunicación de las invitaciones a participar para PDI, estudiantado y PAS. Si la tasa de participación no alcanza un porcentaje mínimo se complementan con encuestas telefónicas. Además, se han puesto en marcha una serie de acciones a las que se añaden otras que se pondrán en marcha en el futuro como: adelantar el periodo para responder las encuestas o el sorteo de diferentes objetos. Estas acciones han logrado una participación del 21% en el caso del estudiantado, aunque solo 2 profesores y 1 egresado. En cuanto al PAS los datos son contradictorios ya que en las evidencias se incluye un informe específico con una participación del 28% mientras que en la Memoria de Seguimiento del curso 2022/23 se indica una participación de tan solo el 4,6%.

3.- "Se recomienda formalizar los procedimientos del sistema interno de garantía de la calidad e implementarlos de manera efectiva".

La Comisión General de Calidad es la máxima responsable de la aplicación de los procesos de calidad, para lo que cuenta con las subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado. Entre sus funciones se encuentra el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad y el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Entre las evidencias se incluyen las Memorias de Seguimiento anuales elaboradas por esta comisión, en las que se hace referencia a: las actividades desarrolladas, los temas tratados, y las acciones de mejora. No obstante, no se aportan evidencias de las actas de las diferentes comisiones, por lo que no se puede garantizar que los procedimientos estén correctamente formalizados.

En consecuencia, se considera atendida la recomendación 1. Respecto a la segunda y tercera recomendación, se anima a la Universidad a seguir trabajando para incrementar la participación de los diferentes colectivos y formalizar los procedimientos del SGIC, manteniendo la valoración "C".

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de Acreditación de 2019 se valoró con C este criterio y se estableció la siguiente recomendación:

1.- "Se recomienda incrementar el número de doctores que participan en el título".

La composición actual del profesorado participante es de 12 docentes, de los cuales 11 cuentan con el título de doctor (91,6% de doctores). En los últimos años se ha reducido el número de

profesorado Asociado y algunos miembros del claustro han subido de categoría. Parte del profesorado son profesionales de alto nivel en Investigación social. En el curso 2022/23 siete de los docentes del Máster han participado en Proyectos de Innovación Educativa, apoyados y subvencionados por la UCM.

En definitiva, se considera atendida la recomendación y el criterio se valora con "B".

6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

ALEGACIONES INFORME PROVISIONAL 2024: MÁSTER METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CCSS. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

A fin de mejorar el sistema de garantía interna de calidad (criterio 3), hemos atendido con fecha 11 de septiembre de 2024 las recomendaciones realizadas por la fundación Madri+d y, por ello, les hemos facilitado toda la información requerida de manera accesible y transparente a modo de alegación. Si bien la primera recomendación realizada ya se considera atendida en el informe provisional de seguimiento "1.- "Se recomienda incorporar estudiantes y PAS a la Subcomisión de Calidad del Máster".", les adjuntamos la siguiente documentación acreditativa referente las otras dos recomendaciones recibidas.

2.- "Se recomienda adoptar medidas para conseguir que todos los grupos de interés, adecuadamente representados, manifiesten su grado de satisfacción con el título".
Adicionalmente a todas las medidas previamente comunicadas, tal y como se acredita en el acta del 12 de abril de 2024 de la Comisión de Coordinación del Máster de Metodología de Investigación en Ciencias Sociales, se indican algunas medidas propuestas para impulsar y aumentar la participación en las encuestas de satisfacción del título.

"El coordinador propone crear un grupo de trabajo con los delegados (como representantes del estudiantado y con apoyo de la secretaria del Departamento como representante del PAS) para recoger medidas a fin de mejorar las tasas de respuesta. Se aprueba recoger las iniciativas y la convocatoria de una reunión en septiembre de 2024 para planificar su implementación efectiva."

3.- "Se recomienda formalizar los procedimientos del sistema interno de garantía de la calidad e implementarlos de manera efectiva".

También atendimos la reclamación realizada por la fundación y aportamos las evidencias necesarias de las actas de las diferentes comisiones de calidad y la Comisión de Coordinación del Máster de Metodología de Investigación en Ciencias Sociales (se adjuntaron las actas de los 3 últimos años al ser las más recientes).

6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se exponen a continuación las recomendaciones hechas por la Oficina para la calidad de la UCM que fueron recogidas en el informe de seguimiento y las acciones desarrolladas para abordarlas:

6.3.1. Con relación a la Información Pública del Título:

Acciones: La información contenida en la página web ha sido actualizada, se ha actualizado información y vínculos que conectan con páginas de la UCM donde se ofrece la información básica para estudiantes de nuevo ingreso, sobre el periodo de matriculación, requisitos, etc. Se ha mejorado y aumentado la cantidad de información disponible con la incorporación de una nueva categoría.

Se ha mantenido la subcontratación del mantenimiento actualizado de la misma, de forma que ahora la actualización ya no depende de la voluntariedad de una persona dedicada ocasionalmente a este cometido. La página se ha adecuado a los estándares de la UCM y se ha reorganizado el sistema de pestañas y la estructura de la información. Aparece más claramente el plan de estudios, así como los programas y las guías docentes (GEA). Se han actualizado todos los contenidos puntualmente y se ha alimentado la web con noticias, convocatorias, eventos.

6.3.2. Con relación al ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Acciones: La participación del estudiantado en las encuestas docentes es una de las cuestiones pendientes que pensamos tiene complicada resolución, pero desde la Coordinación del título se han enviado correos de recordatorio para expresar la importancia de los procesos de evaluación y se ha informado puntualmente sobre las fechas del inicio de los periodos de evaluación, así como su fecha de finalización.

En relación con el profesorado, también se envían recordatorios en los periodos de inicio y finalización de la activación del programa Docentia y se recuerda al profesorado la obligación de participar y los beneficios que se derivan de dicha participación, tanto para el propio profesorado como para el Máster en su conjunto.

Se ha procurado hacer un análisis más pormenorizado de las fortalezas del título y de formular un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas. Nos hemos coordinado con el Vicedecanato de calidad para mejorar los sistemas de SGIC y presentamos un Plan de Mejora que prevé la delimitación de responsabilidades para su ejecución.

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Estado a fecha 2024
Indicadores de resultado	Mejorar disponibilidad y estabilidad de datos (evitando romper series de datos)	Vicerrectorados correspondientes	No ha mejorado algo la disponibilidad respecto a curso previo	Mejoras en la disponibilidad de los datos enviados desde el Rectorado Ruptura de las series de evaluación interna (desde Decanato) de la calidad de los

				profesores del Máster EN PROCESO
	Hacerlo obligatorio Insistir a estudiantes y profesores, apelando a la conveniencia de conocer su grado de satisfacción para corregir anomalías y mejorar	Rectorado Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de másteres, Coordinador-a máster	Cada curso escolar, en el primer y segundo cuatrimestre al abrirse plazos de encuesta	A pesar de ser obligatorio, todavía una parte del profesorado no lo cumplimenta y el alumnado muestra agotamiento por la cantidad de encuestas que deben rellenar Se ha insistido en la importancia de adscribirse al programa (por parte del profesorado) y de la importancia de rellenar las encuestas los estudiantes Se han mantenido los instrumentos de valoración de la tutorización de los TFMs y de las prácticas externas colgando los documentos en el CV REALIZADO Y EN PROCESO
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Dar opción a la Coordinación del Máster, vía Vicedecanato, de aportar matrícula real (tras autorización de cambios que se producen cada curso).	Vicerrectorado y Vicedecanato de Estudios, Coordinador general Máster	Segundo Semestre 2021	Se siguió resultados de satisfacción de estudiantes según reuniones con ellos mismos REALIZADO

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Lectura y análisis de la documentación facilitada por el Vicerrectorado de Calidad	Coordinador general Máster	Segundo Semestre 2021	EN PROCESO
Modificación del plan de estudios	No procede	No procede	No procede	No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ha mejorado la información pública sobre el Master</p> <p>Ha aumentado el número y el tipo de entidades que ofertan prácticas</p> <p>Se han intensificado las relaciones con los y las egresadas del master creando una comunidad de alumni muy solida</p> <p>Ha aumentado el porcentaje del profesorado que tiene título de doctor</p>	<p>No se han incorporado estudiantes y PAS a la Subcomisión de Calidad del Máster</p> <p>Escasa formalización de los procedimientos del sistema interno de garantía de la calidad e implementarlos de manera efectiva</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se reforzó durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI,</p>

	<p>una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>
<p>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p>	<p>El Máster de Metodología cuenta con un mecanismo de coordinación horizontal, la Comisión interna de Coordinación, que se reúne de forma periódica para tomar las decisiones oportunas que garanticen el óptimo desarrollo del título según la Memoria verificada.</p> <p>Otros mecanismos de coordinación complementarios son las respectivas reuniones con estudiantes y profesores (al menos dos en cada curso académico) para recoger en un diálogo colectivo las impresiones sobre el desarrollo del curso, así como sugerencias y eventuales malestares.</p> <p>La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un</p>		<p>Seguir trabajando en la consolidación de los mecanismos de coordinación horizontal.</p> <p>Renovar la Comisión del Máster con la llegada de nuevo profesorado</p>

	<p>mecanismo de coordinación vertical, la Comisión de Coordinación de Másteres, que se reúne de forma periódica para tomar las decisiones oportunas que garanticen la gestión de calidad del centro.</p>		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> -Profesorado suficiente y formado -Profesorado que cada año se va haciendo más estable -Selección de una persona a tiempo completo para coordinar las prácticas -Profesorado con sólida experiencia profesional impartida por profesionales de alto prestigio de muy diversas procedencias en el mercado laboral de la investigación social -Valoración muy positiva de los docentes por parte de los estudiantes -Participación en proyectos de innovación educativa de una parte importante del profesorado -Elevada productividad del profesorado medido en forma de sexenios de investigación -Celebración de actividades complementarias con profesionales de alto prestigio externos al ámbito universitario -Intercambio de información y de experiencias entre egresados de anteriores promociones y los estudiantes de cada promoción -Se ha contado con un delegado que ha actuado de interlocutor entre la coordinación, el profesorado y el grupo de estudiantes -En un caso en el que se ha producido un problema de convivencia entre estudiantes se han puesto en marcha los mecanismos de coordinación y mediación necesarios para poder mejorar dicha convivencia entre estudiantes. Todo el profesorado del Máster ha colaborado activamente en la solución de este problema 		<p>Proponer acciones de bienestar social entre los diferentes colectivos de la titulación.</p> <p>Incorporar profesores y profesoras jóvenes que se han incorporado recientemente al Departamento</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan</p>

	<p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 202/2022 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p>	<p>solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>
Indicadores de resultados	Los resultados de rendimiento son muy satisfactorios salvo, como se ha indicado, para la tasa de graduación		
Satisfacción de los diferentes colectivos	No solo se conducen los mecanismos habituales para evaluar la satisfacción de los diferentes colectivos, sino que se innova en las técnicas de recogida de datos, como por ejemplo con la conducción de grupos evaluativos.		Conducir técnicas novedosas de recogida de datos de forma periódica (ej: grupo evaluativo cada dos años)
Inserción laboral	Los resultados de la inserción laboral de los egresados del Máster de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones son altamente satisfactorios (100% de inserción).		Continuar celebrando mesas de egresados, talleres con cooperativas, invitar a egresados del Máster como ponentes, etc.
Programas de movilidad			Establecer redes de internacionalización del máster. Mejorar la gestión para la recepción de alumnado visitante y alumnado

			del máster que quiere hacer parte del programa en el extranjero.
Prácticas externas	<p>Las Prácticas Externas son una asignatura obligatoria y la satisfacción general con ellas es notable (el 96% de los estudiantes del Máster ha valorado la experiencia general con las prácticas como buena o muy buena).</p> <p>Las dos terceras partes de los estudiantes accedieron a sus prácticas curriculares mediante la aplicación GIPE y Las Prácticas Externas curriculares son una mediación entre la etapa formativa y la práctica profesional</p>		Mantener el compromiso de que una persona con contrato a tiempo completo se dedique a la coordinación de las prácticas externas y tenga descarga docente por la tarea.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas. Se precisa aumentar la participación para disponer de resultados más precisos.
No existe una subcomisión de doctorado (al igual que existe de grado y máster): su existencia y la participación de la coordinación de los programas podría redundar en un mejor conocimiento de los requerimientos de calidad de los programas de doctorado.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI. Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema. La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

	<p>-que las sugerencias sobre calidad del profesorado hechas en las reuniones con estudiantes estas se realizan de forma oral y así han de ser comunicadas por parte de la coordinación al profesorado</p> <p>-Dificultad para aliviar de trabajo al personal docente e investigador que muestra claros signos de fatiga y agotamiento en el cumplimiento de sus funciones</p> <p>-Dificultad para frenar el proceso de burocratización creciente que los profesores y el personal investigador perciben a través de la cantidad de informes y modalidades de información</p>	<p>No obligatoriedad real del profesorado de acogerse al programa docente</p> <p>Fatiga del estudiantado que tienen que rellenar multiplicidad d encuestas y que no ven claros los efectos beneficiosos de dicha participación</p> <p>Interrupción de las encuestas de calidad de profesorado puestas en marcha por la facultad por faltad e personal formado para poder desarrollar estas funciones entre el PAS</p> <p>No aplicación del grupo experimental evaluativo por coincidencia en fase de reacreditación del master que ha conllevado exceso de trabajo para la coordinación</p> <p>Exceso de carga de trabajo, especialmente de trabajo burocrático del profesorado y de la coordinación</p>	<p>Invitación al Decanato, para contar con alguna persona que restituya el sistema de evaluación interno a nivel de facultad de los másteres del centro o bien que se forme un espacio de reflexión sobre potenciales alternativas</p> <p>Reducción de la carga burocrática del profesorado en el Máster y petición a Rectorado de la reducción de la cantidad de burocracia que acompaña a la coordinación de un Master</p>	<p>-Resultados de las Encuestas de calidad a nivel de los másteres</p> <p>Transcripción del grupo evaluativo</p>	<p>Vicedecanato de estudios de la Facultad de Ciencias políticas y Sociología</p> <p>Equipo de coordinación del Máster de Metodología</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>EN PROCESO</p>
<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.</p>	<p>El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)</p>	<p>Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.</p>	<p>Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a</p>	<p>Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del</p>	<p>Se trata de un trabajo continuo y constante.</p> <p>En proceso.</p>

				todas las solicitudes presentadas.	sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	<p>La tasa de graduación presenta unos preocupantes resultados, pues los estudiantes tienden a matricular su TFM y no lo concluyen en el plazo establecido por su alta inserción en el empleo</p> <p>La principal debilidad del Máster de Metodología es que una cuarta parte del alumnado no ha defendido aún su TFM y, por tanto, no ha completado la titulación.</p>						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buena relación con instituciones y egresados	Comunicación por correo, comunicación con entidades para practicas	Continuar con las acciones que hacemos	Organizar una mesa de egresado/as	Coordinación del Máster	2023	PROSPECTIVO
Inserción laboral	Tenemos muy buena inserción laboral	Es una fortaleza	Continuar con las acciones que hacemos	Organizar una mesa de egresado/as	Coordinación del Máster	2023	PROSPECTIVO
Programas de movilidad	No tener programas de movilidad es un hándicap de la titulación	Falta de cultura de movilidad, falta de contactos internacionales	Contactar con Vicedecanato y Vicerrectorado de AAIL para informarse sobre probabilidad de crear programa	Celebrar una reunión informativ	Coordinación del Máster	2023	PROSPECTIVO
Prácticas externas	No todas las Prácticas Externas son remuneradas, aunque los estudiantes que las realizan avalan tener una formación altamente especializada	Problema para comunicar al alumnado la naturaleza de las prácticas	Mejorar la comunicación con el alumnado mediante la celebración de más reuniones	Reuniones al principio de cada semestre	Coordinación de prácticas del master	EN PROCESO	EN PROCESO

<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>Atendidas las sugerencias que quedaban en el campo de actuación de la comisión de coordinación. Sin poder desarrollar las que dependen de Decanato o Rectorado</p>	<p>No ámbito de competencias</p>	<p>Atender las nuevas sugerencias que surjan del Informe del equipo de expertos para la revisión de la acreditación del Master</p>	<p>Ver próximo informe de re-acreditación</p>	<p>Se decidirá a la vista de los comentarios y sugerencias</p>	<p>próximamente</p>	<p>EN PROCESO</p>
--	---	----------------------------------	--	---	--	---------------------	-------------------

